

## COMITE DE COMPETICIÓN

Fallos del 16 de marzo de 2010

### Encuentro: GANCHO FC –ESTRELLA AZUL de la jornada décima.

Tras leer el acta realizada por el colegiado que arbitró el partido y hablando directamente con varios responsables de los equipos, expulsamos de la competición al jugador **NOMBRADO EN EL ACTA** del equipo GANCHO FC, por agresión física a otros jugadores.

Los hechos acaecidos en el partido se relatan de la siguiente manera: Después de un aviso en la primera parte, donde el entrenador del Gancho tuvo que sentarlo en el banquillo para calmarlo, al finalizar el encuentro fue a agredir, consiguéndolo a otro jugador del equipo contrario.

Habiendo estudiado el caso con detenimiento, nos parece una falta muy grave e inadmisibles la actuación del jugador nombrado en el acta, por lo que el Comité de Competición ha decidido expulsarlo de la competición sin poder ya jugar lo que resta de temporada en la Liga Intercentros.

### Encuentro: PIEE PEDRO DE LUNA – PILAR LORENGAR de la jornada décima.

Tras leer el acta realizada por el colegiado que arbitró el partido, sancionamos a los siguientes jugadores del equipo local PIEE Pedro de Luna:

Jugador nº 5 **Mamadou Ladiane**. Expulsado por roja directa, por agresión (patada por detrás) a un contrario. **3 partidos sin jugar**.

Jugador nº 8 **Oumar Traore**. Expulsado 2 minutos, por insultar y menospreciar al árbitro. **1 partido sin jugar**.

Los hechos ocurridos son lo suficientemente graves como para actuar con estas sanciones, ya que se alejan 180º de los objetivos e ideales de la liga.